

INFORME DE COMISARIO

RAZON SOCIAL

: CONTROLES ELECTRICOS INDUSTRIALES
COELINSA S.A.

PERIODO ECONOMICO : 2006

Señores

ACCIONISTAS DE CONTROLES ELECTRICOS INDUSTRIALES
COELINSA S.A.
Ciudad. -

Presento a Ustedes, el informe de Comisario Principal de Controles Eléctricos Industriales COELINSA S.A. mismo que está a vuestra consideración. Este informe corresponde al ejercicio económico del año 2006 y ha sido elaborado en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

1.- El Señor Efraim Rigoberto Feijoo Aguilar es el Gerente y Representante Legal de COELINSA S.A., bajo su dirección se han desarrollado y ejecutado las actividades enmarcadas en su objeto social, y a la vez es el agente de retención al efectuar retenciones en la fuente, que han sido declaradas y pagadas oportunamente.

2.- En el cumplimiento de mis funciones, he procedido a efectuar la revisión de la información contable, aplicando procedimientos de control interno, con el objetivo de cruzar información y revisar que los comprobantes están debidamente soportados y registrados conforme lo determina la Ley, y que sean los mismos que están ingresados en el sistema computarizado y de facturación que internamente se maneja.

3.- La contabilidad está a cargo del Ing. Tirso Herrera Alvarado, quien ha cumplido con las normas de contabilidad vigentes. Las cifras resultantes del periodo económico presentadas en el balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias están comprobadas en base a muestras aleatorias en los registros contables. Se maneja contabilidad computarizada.

4.- Se ha dado cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías, en los términos establecidos.

5.- Por no considerarlo procedente, no existen cuentas de orden.

6.- Para la elaboración y realización de mi trabajo mediante revisiones periódicas, he contado con el apoyo del Departamento de Contabilidad quienes me proporcionaron la *requerida información*.

7.- Se ha procedido a la revisión de cada una de las cuentas contables, sugiriendo la aplicación correcta de procedimientos contables.

8.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del año 2006 reflejan objetivamente, la situación real de la empresa.



SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS

FECHA

09 AGO 2007

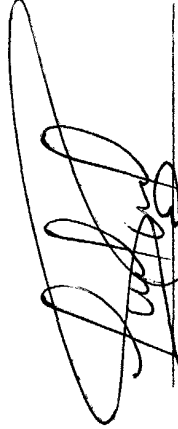
Paola Vera García
REGISTRO DE SOCIEDADES - MACAJALA

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

- 1.- Continuar con el objeto social.
- 2.- Aplicar políticas para incrementar las ventas
- 3.- Bajar la cartera vencida de clientes, hacer seguimiento de los mismos,
- 4.- Cumplir con disposiciones vigentes
- 5.- Trabajar para cumplir con metas trazadas.

Machala, agosto 9 de 2007

Atentamente,


Licella López G.
Comisario de COELINSA S.A

